PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. IMC-018 de 2020
EVALUACION DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. DATOS DEL PROCESO

OBJETO	"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS Y TONER PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTOS DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE RIOHACHA".
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($25.645.000.00) M/CTE. valor que incluye todos los gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020 y/o hasta agotar el recurso, contados partir de la suscripción del Acta de Inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Mediante la plataforma de Colombia Compra – SECOP II se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES
1	SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S
2	CONINCAG SAS
3	SHALIMAR LÓPEZ BERRIO
4	CLUB CAPITAL S.A.S
5	COMPUTER STORE J.A. S.A.S

La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación**.**

1. SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S
NIT. No. 900.387503-9
VALOR OFERTADO: $17.956.500.00

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor del	CUMPLE	

presupuesto oficial establecido en la invitación pública. En concordancia con el presupuesto oficial de la Entidad. ANEXO N° 3		
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	No obstante el oferente NO aportó el Certificado de Medidas Correctivas, el mismo fue verificado por el comité evaluador
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso, así mismo deberá aportar como soporte de lo anterior las planillas de pago de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso.	NO CUMPLE	El proponente no cumple con lo establecido en la invitación de mínima cuantía IMC-018-2020, teniendo en cuenta que allega certificación firmada por el representante legal en la que especifica que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso, cabe anotar que la exigencia de la certificación debe ir acompañada con las planillas de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses y no aporta las planillas correspondientes.
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para demostrar su experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene más de 3 Años de creación, demostrar que su Objeto social es o contiene actividades de suministro y que tiene experiencia general en la actividad descrita en el objeto contractual.	CUMPLE	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. El proponente debe acreditar esta experiencia a través de Contratos, Copias de Contratos, Actas de Liquidación, certificaciones que evidencien la ejecución de máximo dos (02) Contratos suscritos con entidades públicas o privadas. Los contratos debieron ser ejecutados durante los últimos cuatro (4) años antes del cierre de la presente invitación. Los contratos aportados deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial. Para el caso de consorcios y/o uniones temporales, será suficiente que uno de los miembros tenga el tiempo exigido, o en su defecto, deberá acreditarse que la suma de los años de experiencia de sus miembros, alcanza el rango aceptable.		
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	NO CUMPLE	El proponente incurre en la causal de rechazo dispuesta en el literal s de la invitación pública, la cual dispone; "Las propuestas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de entrega de la misma, lo cual deberá ser indicado en la carta de compromiso de las especificaciones técnicas debidamente suscrita por el representante legal. No se videncia por ningún aparte de la propuesta, la indicación clara de la validez de la oferta por 90 días calendario; La no indicación del tiempo de validez de la propuesta, dará lugar al rechazo de la oferta".

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / Inhabilitado / Rechazado
SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S	Cumple	NO Cumple	Cumple	Rechazado	Rechazado

Teniendo en cuenta que el proponente SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SANDOVAL S.A.S, se rechaza de plano teniendo en cuenta que no cumple con las exigencias jurídicas y técnicas señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IMC-018-2020, el Comité procede a evaluar la propuesta que ofertó el segundo menor precio.

2. SHALIMAR LÓPEZ BERRIO
C.C. No. 1.124.007.403
VALOR OFERTADO: $18,400.000.00

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente SHALIMAR LÓPEZ BERRIO, quien funge como propietario del establecimiento UNIDAD DE SERVICIOS.

OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor del presupuesto oficial establecido en la invitación pública. En concordancia con el presupuesto oficial de la Entidad. ANEXO N° 3	CUMPLE	
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Matrícula Mercantil	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social	CUMPLE	

y parafiscal de sus empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso. En el caso de persona naturales ya sea con o sin establecimiento de comercio le es aplicable lo enunciado en el párrafo anterior, y la acreditación la harán mediante la presentación del último pago acompañado de la planilla asistida.		
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Para demostrar su experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene más de 3 Años de creación, demostrar que su Objeto social es o contiene actividades de suministro y que tiene experiencia general en la actividad descrita en el objeto contractual. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. El proponente debe acreditar esta experiencia a través de Contratos, Copias de Contratos, Actas de Liquidación, certificaciones que evidencien la ejecución de máximo dos (02) Contratos suscritos con entidades públicas o privadas. Los contratos debieron ser ejecutados durante los últimos cuatro (4) años antes del cierre de la presente invitación. Los contratos aportados deben sumar un valor igual o superior al presupuesto oficial. Para el caso de consorcios y/o uniones temporales, será suficiente que uno de los miembros tenga el tiempo exigido, o en su defecto, deberá acreditarse que la suma de los años de experiencia de sus miembros, alcanza el rango aceptable.	CUMPLE	
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / Inhabilitado / Rechazado
SHALIMAR LÓPEZ BERRIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

Evaluada la propuesta de menor precio, correspondiente al proponente SHALIMAR LÓPEZ BERRIO, el comité evaluador observa que la misma se encuentra HABILITADA.

Así, por los resultados obtenidos en la presente evaluación, y en vista de que el proponente SHALIMAR LÓPEZ BERRIO, cumple con el lleno de requisitos establecidos en la invitación pública, se recomienda ACEPTAR la oferta presentada por el proponente SHALIMAR LÓPEZ BERRIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.124.007.403, por valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($18,400.000.00) M/CTE.

En constancia se firma en el Distrito de Riohacha, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2020, se ordena su publicación en el Secop II y se dispone el traslado del informe de evaluación durante un (1) día hábil para la recepción de observaciones.

LUIS PABLO DE ARMAS BLANCO
Secretario General y Gestión Adtiva

RONALD NEIL PÉREZ OJEDA,
Director de contratación